Acuerdo de 21 de octubre de 2026 de la comisión de seguimiento de las tres bolsas temporales urgentes de empleo de AEROCAS convocadas por resolución de 13 de agosto de 2026 de la directora general de AEROCAS, (DOGV 2026/27001 NÚM 10434 de 21 de agosto de 2026) por el que se publica la baremación definitiva del puesto de Jefe/a de Servicio Departamento Mantenimiento

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de agosto de 2026 de la directora general de Aeropuerto de Castellón S.L., (DOGV 2026/27001 NÚM 10434 de 21 de agosto de 2026), por la que se dan a conocer las bases del proceso selectivo para la constitución de tres bolsas temporales urgentes de empleo mediante concurso de méritos, la Comisión de Seguimiento de las bolsas acuerda:

Primero. – En fecha 28 de septiembre se publicó la baremación provisional de los méritos de los candidatos concediendo un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación para presentar las alegaciones que consideren conveniente.

Segundo. – Finalizado la presentación de alegaciones y revisadas las mismas se acuerda la baremación definitiva de los méritos y la lista de los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación, que se incluye como Anexo I del presente acuerdo.

Tercero. – Dar traslado a la Dirección General de AEROCAS la lista de candidatos ordenados de mayor a menor para acordar la publicación de la misma en la web de la entidad.

En representación de la entidad

MATHIE SARAH HELEN - X1585155H

Firmado digitalmente por MATHIE SARAH HELEN - X1585155H
Fecha: 2026.10.21 12:06:00 +02'00'

Fdo. Sarah Mathie

En representación de los trabajadores

LIDON| MARTINEZ| BADAL

Firmado digitalmente por LIDON|MARTINEZ|BADAL
Fecha: 2026.10.21 12:35:29 +02'00'

Fdo. Lidon Martinez Badal

GENERALITAT VALENCIANA

AEROPORT CASTELLÓ

Anexo I Baremación definitiva de los méritos

| CANDIDATOS | MERITOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN | | |